

**SACBÉPAYMENTS DE MÉXICO, S. A. P. I.
DE C. V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE
PAGO ELECTRÓNICO
(Subsidiaria de SacbéPayments, Inc.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024 Y 2023, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

SacbéPayments de México, S. A. P. I. de C. V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico.
(Subsidiaria de SacbéPayments, Inc.)

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024
y 2023, e Informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 24

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
SacbéPayments de México, S. A. P. I. de C. V.
Institución de Fondos de Pago Electrónico
(Subsidiaria de SacbéPayments, Inc.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SacbéPayments de México, S. A. P. I. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico, (la Compañía) (Subsidiaria de SacbéPayments, Inc.), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de por los años que terminaron en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de SacbéPayments de México, S. A. P. I. de C. V. Institución de Fondos de Pago Electrónico al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV" o la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe. Llamamos la atención sobre la Nota 2-a, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los "Criterios de Contabilidad para Instituciones de Fondos de Pago Electrónico", contenidos en el anexo 7 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, establecidos por la CNBV.

Incertidumbre material relacionada con Negocio en marcha

Como se menciona en la Nota 11-d, a los estados financieros adjuntos, estos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Como se muestra en los estados financieros adjuntos la Compañía ha incurrido en pérdidas, lo que ha originado que se haya perdido más de las dos terceras partes del capital social, por lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución a solicitud de algún tercero interesado. Estos factores, entre otros, son indicativos de que se podrían tener dificultades para continuar como negocio en marcha.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

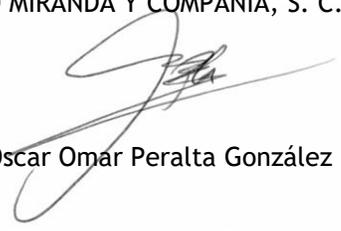
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtener más evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.


C.P.C. Oscar Omar Peralta González

Ciudad de México, a
31 de marzo de 2025

SacbéPayments de México, S. A. P. I. de C. V.,
 Institución de Fondos de Pago Electrónico (Subsidiaria de SacbéPayments, Inc.)
 Boulevard Manuel Ávila Camacho 50 Piso 4 Col. Lomas de Chapultepec I Sección, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México

Estados de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos)

	Notas	2024	2023	Notas	2024	2023
ACTIVO						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	3-a	\$ 6,982	\$ 2,541		\$ 1,496	\$ 1,755
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	3-c, 4	13,330	3,680	3-b, 6	13,031	10,720
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	3-d	326	460		1,161	1,096
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3-e, 5	358	766	9	36,240	16,915
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	3-k, 14	36,724	30,120		37,401	18,011
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	3-f, 7	17,608	19,278	3-h, 10-d	2,079	3,497
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	3-g, 6	8,883	9,339		11,852	9,629
TOTAL PASIVO		84,211	66,184		65,859	43,612
CAPITAL CONTABLE	11					
CAPITAL CONTRIBUIDO						
Capital social		\$ 70,540	\$ 65,205		\$ 70,540	\$ 65,205
CAPITAL GANADO						
Reservas de capital	16	16	16		(52,545)	(43,173)
Resultados acumulados		341	524		18,352	22,572
Otros resultados integrales:						
Remediones por beneficios definidos a los empleados		84,211	66,184		84,211	66,184
TOTAL CAPITAL CONTABLE						
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		84,211	66,184		84,211	66,184

El monto histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$70,540 y \$65,205, respectivamente.

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, en contraposición a las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.sacbepayments.com/MX/>
https://www.sacbepayments.com/MX/informacion_financiera.html
<https://www.gob.mx/embx>


 Carlos Enrique Millán Yada
 Director General


 Pedro Alfredo Madrid Rendón
 Director de Administración y Finanzas

SacbéPayments de México, S. A. P. I. de C. V.,
 Institución de Fondos de Pago Electrónico (Subsidiaria de SacbéPayments, Inc.)
 Boulevard Manuel Ávila Camacho 50 Piso 4 Col. Lomas de Chapultepec I Sección,
 C.P.11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México

Estados de resultado integral
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos, excepto por la utilidad básica por acción ordinaria)

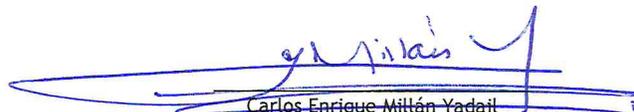
	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 28,113	\$ 24,437
Comisiones y tarifas pagadas	(14,770)	(16,325)
Resultado por servicios	13,343	8,112
Ingresos por intereses	683	1,837
Gastos por intereses	(7,537)	(2,006)
Margen financiero	6,489	7,943
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	(1,180)	6,038
Gastos de administración y promoción	(19,891)	(33,045)
Resultado de la operación	(14,582)	(19,064)
Impuestos a la utilidad	5,210	9,989
Resultado neto	(9,372)	(9,075)
Otros resultados integrales:		
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(183)	150
Resultado integral	\$ (9,555)	\$ (8,925)
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ -	\$ -

"Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

<https://www.sacbepayments.com/MX/>
https://www.sacbepayments.com/MX/informacion_financiera.html
<https://www.gob.mx/cnbv>


 Carlos Enrique Millán Yadail
 Director General


 Pedro Alfredo Madrid Rendón
 Director de Administración y Finanzas

SacbéPayments de México, S. A. P. I. de C. V.,
 Institución de Fondos de Pago Electrónico (Subsidiaria de SacbéPayments, Inc.)
 Boulevard Manuel Ávila Camacho 50 Piso 4 Col. Lomas de Chapultepec I Sección,
 C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México

Estados de cambios en el capital contable
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de pesos)

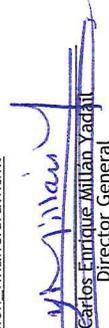
	Capital contribuido			Capital ganado			
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remediación de beneficios definidos	Total capital contable	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 39,444	\$ 19,633	\$ 16	\$ (34,098)	\$ 374	\$ 25,369	
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS							
Aportaciones de capital	25,761	(19,633)	-	-	-	6,128	
Total	25,761	(19,633)	-	-	-	6,128	
RESULTADO INTEGRAL							
Resultado neto	-	-	-	(9,075)	-	(9,075)	
Otros resultados integrales:					150	150	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(9,075)	150	(8,925)	
Total	-	-	-	(9,075)	150	(8,925)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	65,205	-	16	(43,173)	524	22,572	
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS							
Aportaciones de capital	5,335	-	-	-	-	5,335	
Total	5,335	-	-	-	-	5,335	
RESULTADO INTEGRAL							
Resultado neto	-	-	-	(9,372)	-	(9,372)	
Otros resultados integrales:					(183)	(183)	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(183)	(183)	
Total	-	-	-	(9,372)	(183)	(9,555)	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 70,540	\$ -	\$ 16	\$ (52,545)	\$ 341	\$ 18,352	

"Los presentes estados de cambios en el capital contable, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

<https://www.sacbepayments.com/MX/>
https://www.sacbepayments.com/MX/informacion_financiera.html
<https://www.gob.mx/cnby>


 Carlos Enrique Willian Yadaj
 Director General


 Pedro Alfredo Madrid Rendón
 Director de Administración y Finanzas

SacbéPayments de México, S. A. P. I. de C. V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico (Subsidiaria de SacbéPayments, Inc.)
Boulevard Manuel Ávila Camacho 50 Piso 4 Col. Lomas de Chapultepec I Sección,
C.P.11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México

Estados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

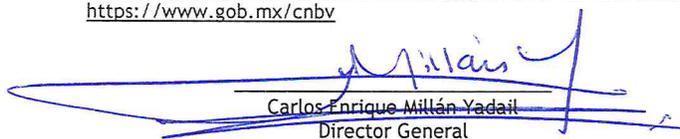
	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (14,582)	\$ (19,064)
Ajuste por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	408	353
Amortización de activos intangibles	2,126	2,126
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	5,503	(846)
Ajuste por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Otros intereses	1,011	1,027
Suma	(5,534)	(16,404)
Cambios en partidas de operación		
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(11,045)	(14,490)
Cambio en activos operativos (neto)	134	(1,569)
Cambio en otros pasivos operativos	(260)	(2,098)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(1,600)	857
Cambio en otras cuentas por pagar	23,925	28,810
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	5,620	(4,894)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-	(662)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	(662)
Actividades de financiamiento		
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	(1,200)
Cobros por emisión de acciones	5,335	6,128
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(1,011)	(1,027)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	4,324	3,901
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	9,944	(1,655)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(5,503)	846
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	2,541	3,350
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 6,982	\$ 2,541

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

<https://www.sacbepayments.com/MX/>
https://www.sacbepayments.com/MX/informacion_financiera.html
<https://www.gob.mx/cnbv>


Carlos Enrique Millán Yadail
Director General


Pedro Alfredo Madrid Rendón
Director de Administración y Finanzas

**SacbéPayments de México, S. A. P. I. de C. V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico (Subsidiaria de SacbéPayments, Inc.)
Boulevard Manuel Ávila Camacho 50 Piso 4 Col. Lomas de Chapultepec I Sección,
C.P.11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México**

**Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)**

1. Actividad

SacbéPayments de México, S. A. P. I. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (la Compañía), es subsidiaria directa de SacbéPayments, Inc. y se constituyó el 20 de junio de 2016, con una duración de 99 años. Su domicilio se encuentra en Boulevard Manuel Ávila Camacho 50 Piso 4 Col. Lomas de Chapultepec I Sección, C.P.11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México. Su actividad principal es ofrecer servicios financieros, en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico haciendo uso de las tecnologías de información, sus principales actividades son envío de remesas (transferencias internacionales) y medios de pago (compras por internet o en establecimientos) que opera mediante monederos electrónicos.

La Compañía recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o la Comisión) para la organización y operación de una Institución de Fondos de Pago Electrónico el 23 de agosto de 2022 mediante oficio Núm. P139/2021, estando sujeta a partir de esa fecha a cumplir todas las condiciones y requerimientos que la CNBV le imponga. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de los monederos electrónicos asciende a \$ 1,496 y \$ 1,755, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía generó ingresos por comisiones por \$ 28,113 y \$ 24,437, respectivamente.

2. Autorización y bases de presentación de los estados financieros

Autorización

El 31 de marzo de 2025, Carlos Enrique Millán Yadail, Director General y Pedro Alfredo Madrid Rendón, Director de Administración y Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

Los accionistas de la Compañía y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2024 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

a. Bases de presentación y revelación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para Instituciones de Fondos de Pago Electrónico emitidas por la CNBV.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV pueden diferir en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades.

Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los supuestos relevantes clave utilizados en la determinación de las estimaciones contables son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados. Los rubros en los que se han realizado juicios y estimaciones importantes se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-c Cuentas por cobrar y estimación para pérdidas crediticias esperadas. Evaluación de la probabilidad de falta de pago de las cuentas por cobrar.
- Nota 3-g Arrendamientos. Determinación del plazo del arrendamiento, certeza razonable de ejercer las opciones de compra establecidas en los contratos, determinación de la tasa incremental de financiamiento.
- Nota 3-k Impuesto a la utilidad. Provisión de impuestos.
- Nota 3-l Contingencias. Evaluación de la probabilidad e importe de salida de recursos.

c. Efectos de la inflación

A partir del 1° de enero de 2008, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; debido a que la Compañía fue constituida en fecha posterior a la mencionada, los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la NIF correspondiente.

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores a cada fecha que se indica, el del año y los valores de la UDI utilizados para calcular la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	Valor de UDI (en pesos)	Inflación	
		Del año	Acumulada
2024	8.340909	4.90%	17.60%
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%

d. Moneda funcional y de informe

La moneda funcional de la Compañía es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones de ingresos y gastos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. La moneda de informe de la Compañía, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

e. Estados de resultado integral

El resultado integral se presenta en dos estados financieros; el estado de resultado integral que incluye solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, y el estado de otros resultados integrales que parte de la utilidad o pérdida neta y presenta posteriormente los otros resultados integrales.

f. Estados de cambios en el capital contable

Los estados de cambios en el capital contable presentan en forma segregada la conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable, los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad, los movimientos en reservas, así como el resultado integral en un solo renglón.

g. Estados de flujo de efectivo

Los estados de flujo de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la pérdida antes del impuesto a la utilidad y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

3. Resumen de las políticas contables significativas

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se valúan a valor razonable y consisten principalmente en efectivo disponible para la operación de la Compañía, depósitos bancarios a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. Los intereses ganados y las utilidades y pérdidas en valuación se presentan en el estado de resultado integral, como parte del margen financiero.

b. Inversión en instrumentos financieros

La clasificación de los instrumentos financieros en los que la Compañía tiene inversiones depende del modelo de negocios que se utiliza para la administración de las inversiones y de los términos contractuales de los flujos de efectivo. Derivado del modelo de negocio las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

Instrumentos financieros negociables (IFN). Son los instrumentos financieros en los que se invierte con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y venta. Estos instrumentos se valúan a valor razonable reconociendo los cambios en su valor en la utilidad o pérdida neta del año.

c. Cuentas por cobrar y estimación para pérdidas crediticias esperadas

Las cuentas por cobrar representan derechos de los servicios e impuesto por recuperar o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y estimaciones para pérdidas crediticias esperadas

El criterio utilizado por la Administración para las cuentas por cobrar es evaluar y determinar que en caso de irrecuperabilidad del saldo, se constituyan las reservas necesarias por su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio a partir de los 90 días siguientes a su registro inicial.

d. Pagos anticipados

Los pagos anticipados se registran con base en el valor pagado de bienes o servicios por recibir y se presentan en el corto o largo plazo en atención a la clasificación de la partida de destino. Los pagos anticipados por servicios se reconocen en los resultados del período en que se reciben los servicios.

e. Equipo de cómputo

El equipo de cómputo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos a una tasa anual del 10%.

f. Activos intangibles

Los activos intangibles en su mayoría a la inversión en los desarrollos tecnológicos relacionados con el proyecto del monedero electrónico para su inicio operativo y en baja proporción la plataforma denominada cartera dinámica.

a) Activos intangibles con vida definida

La Compañía cuenta con un sistema que opera como un medio de pago para que los clientes que reciben remesas del extranjero puedan realizar compras de productos y/o disponer de su efectivo en la cadena de tiendas Chedraui. Este activo se registró al costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta. Asimismo, dicho activo no excede el valor de recuperación o valor de uso de acuerdo con la tasa anual del 10%.

Los gastos realizados para la operación del monedero electrónico capitalizados y que se refieren a todos los desarrollos tecnológicos se amortizan a una tasa anual del 10%.

b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tienen activos intangibles con vida indefinida

g. Arrendamientos

Los arrendamientos son aquellos contratos en los que hay un activo identificado, se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo y se tiene el derecho a dirigir el uso del activo.

Al determinar si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo, solo se consideran los beneficios económicos que surgen del uso del activo, sin considerar aquellos relacionados con la propiedad legal y otros beneficios potenciales. Asimismo, se considera si el proveedor tiene derechos de sustitución sustantivos, si es el caso, el contrato no es un arrendamiento.

Se contabiliza un contrato, o parte de un contrato, como un arrendamiento cuando éste transfiere el derecho de uso del activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación.

Al determinar si se tiene derecho al uso directo del activo, se considera cómo y para qué propósito se usa el activo durante todo el período de uso. Si no hay decisiones importantes a tomar, porque están predeterminadas debido a la naturaleza del activo, se considera si estuvo involucrada en el diseño del activo de tal manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado el activo a lo largo de todo el período de uso. Si el contrato o parte de un contrato no cumple con estos criterios, se aplican otras NIFs en lugar de la NIF D-5.

Todos los arrendamientos se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por los arrendamientos de bajo valor o con una duración de 12 meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento se valúan al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, se utiliza la tasa incremental de financiamiento al comienzo del arrendamiento. Los pagos variables por arrendamiento solo se incluyen en la valuación del pasivo por arrendamiento si dependen de un índice o tasa. En tales casos, la valuación inicial del pasivo por arrendamiento supone que el elemento variable permanecerá sin cambios durante todo el plazo del arrendamiento. Otro tipo de pagos variables se cargan a resultados en el período al que corresponden.

En el reconocimiento inicial, el valor en libros del pasivo por arrendamiento también incluye:

- i. importes que se espera pagar como garantía de valor residual;
- ii. el precio de ejercicio de opciones de compra si se tiene certeza razonable de ejercer la opción;
- iii. cualquier penalización pagadera por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento considera que se ejercerá dicha opción.

Los activos por derecho de uso se valúan inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, se reducen por los incentivos de arrendamiento recibidos y se incrementan por:

- i. pagos de arrendamiento realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento;
- ii. costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- iii. el monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía tiene la obligación contractual de desmantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

Después de la valuación inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de los intereses devengados a una tasa periódica constante de interés sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos por arrendamiento realizados. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante la vida útil del activo, lo que se espera ocurra primero.

Los pasivos por arrendamiento resultantes se valoraron a valor presente de los pagos de arrendamiento remanentes descontados utilizando la tasa incremental de endeudamiento al 31 de diciembre de 2020. Dicha tasa es la que se podría obtener por un préstamo similar por una parte independiente en términos y condiciones comparables.

h. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo. Se reconocen conforme se devengan con base en los sueldos actuales expresados a su valor nominal y corresponden principalmente a sueldos, salarios y aportaciones a instituciones de seguridad social, ausencias compensadas, como vacaciones, prima vacacional, bonos e incentivos y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada.

Beneficios por terminación. Se reconocen en resultados a su valor nominal cuando es ineludible pagarlas y corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado llegue a su edad de jubilación y no existen condiciones preexistentes de acumulación. Estos beneficios corresponden a indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables.

Plan de beneficio definido. Se reconocen conforme se devengan y son determinadas conforme el método de crédito unitario proyectado, se determinan al final de cada período anual de reporte, utilizando para tal efecto ciertos supuestos e hipótesis determinadas por actuarios independientes. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan. El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

La PTU se reconoce en el año en que se causa y se registra en los costos y gastos. La PTU diferida se reconoce por las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal. La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro.

i. Reconocimiento de ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones son reconocidos en el momento en que se devengan.

Actualmente los principales ingresos por comisiones se reciben por los servicios de autorización y procesamiento de datos y/o transacciones relacionadas con la emisión o adquirencia de tarjetas prepagadas en divisas.

Adicionalmente, se obtuvieron ingresos por comisiones de los giros que los transmisores de dinero envían para ser pagados a través de las dos redes administradas por la Compañía. Los giros depositados en la tarjeta cartera dinámica para su cobro en Chedraui (compras y/o retiros de efectivo). La comisión pagada por cada remesa tiene dos componentes: una cuota fija para cada transmisor de dinero.

j. Operaciones en moneda extranjera

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar y euros), las que, para efectos de presentación de los estados financieros. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del período.

k. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

El impuesto diferido se determina con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

I. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

4. Cuentas por cobrar, neto

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deudores diversos (1)	\$ 10,435	\$ 543
Impuesto Sobre la Renta (ISR) a favor	2,112	2,106
Impuesto al Valor Agregado (IVA) a favor	-	594
IVA por acreditar	<u>783</u>	<u>437</u>
	<u>\$ 13,330</u>	<u>\$ 3,680</u>

(1) Derivado de los flujos operativos al cierre de mes, los deudores diversos se integran principalmente las comisiones por servicios pendientes de cobro y en menor medida, con la operación de las remesas tradicionales.

5. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

	<u>2024</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>(Bajas)</u>	<u>Saldo final</u>
Inversión:			
Equipo de cómputo	\$ 1,448	-	\$ 1,448
Depreciación:			
Equipo de cómputo	<u>(682)</u>	<u>\$ (408)</u>	<u>(1,090)</u>
	<u>\$ 766</u>		<u>\$ 358</u>

	<u>2023</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>(Bajas)</u>	<u>Saldo final</u>
Inversión:			
Equipo de cómputo	\$ 786	\$ 662	\$ 1,448
Depreciación:			
Equipo de cómputo	<u>(329)</u>	<u>(353)</u>	<u>(682)</u>
	<u>\$ 457</u>		<u>\$ 766</u>

6. Activos por derecho de uso y arrendamientos

a. Naturaleza de las actividades de arrendamiento

La Compañía cuenta con un contrato de arrendamiento, se tiene una licencia de uso de una plataforma tecnológica para el procesamiento de datos.

b. Activos por derecho de uso

<u>Activo subyacente</u>	<u>2024</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Saldo final</u>
Licencia uso de plataforma tecnológica	<u>\$ 9,339</u>	<u>\$ (456)</u>	<u>\$ 8,883</u>

<u>Activo subyacente</u>	<u>2023</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Saldo final</u>
Licencia uso de plataforma tecnológica	<u>\$ 9,794</u>	<u>\$ (455)</u>	<u>\$ 9,339</u>

c. Pasivos por arrendamiento

<u>Activo subyacente</u>		<u>2024</u>			
		<u>Saldo inicial</u>	<u>Rentas por pagar</u>	<u>Intereses</u>	<u>Saldo final</u>
Licencia uso de plataforma	(1)	<u>\$ 10,720</u>	<u>\$ 1,300</u>	<u>\$ 1,011</u>	\$ 13,031
Porción a corto plazo					<u>(2,707)</u>
Porción a largo plazo					<u>\$ 10,324</u>

<u>Activo subyacente</u>		<u>2023</u>			
		<u>Saldo inicial</u>	<u>Pagos de renta</u>	<u>Intereses</u>	<u>Saldo final</u>
Licencia uso de plataforma	(1)	<u>\$ 10,893</u>	<u>\$ (1,200)</u>	<u>\$ 1,027</u>	\$ 10,720
Porción a corto plazo					<u>(189)</u>
Porción a largo plazo					<u>\$ 10,531</u>

(1) El 30 de junio de 2016, se celebró un contrato de arrendamiento con Tenedora CI, S. A. de C. V. por concepto de una licencia de uso de plataforma tecnológica para el procesamiento de datos. La vigencia del contrato es por un plazo de 25 años. La renta mensual asciende a \$100,000,00 pesos, la cual es fija durante la duración del contrato. Las partes acuerdan que el primer pago se realizaría a partir del tercer aniversario del convenio. La determinación del valor presente de las rentas futuras para la amortización del valor del activo por derecho de uso se realizó utilizando una tasa promedio equivalente a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 4.9448 puntos, es decir del 9.429%, en la determinación del valor presente de conformidad con la NIF D-5 "Arrendamientos" de las NIFs Mexicanas.

d. Importes reconocidos en la utilidad del año

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Amortización del activo por derecho de uso	\$ 456	\$ 455
Intereses por el pasivo por arrendamiento	<u>1,011</u>	<u>1,027</u>
	<u>\$ 1,467</u>	<u>\$ 1,482</u>

e. Vencimientos del pasivo por arrendamiento

<u>Año de vencimiento</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Entre 3 y 12 meses	\$ 2,707	\$ 189
Arriba de 1 a 23 años	<u>10,324</u>	<u>10,531</u>
	<u>\$ 13,031</u>	<u>\$ 10,720</u>

7. Activos intangibles, neto

	<u>2024</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Decrementos</u>	<u>Saldo final</u>
Inversión:			
Programa de cartera dinámica y proyecto desarrollo monederos electrónicos	\$ 22,197	\$ -	\$ 22,197
Amortización:			
Programa de cartera dinámica y proyecto desarrollo monederos electrónicos	<u>(2,919)</u>	<u>\$ (1,670)</u>	<u>(4,589)</u>
	<u>\$ 19,278</u>		<u>\$ 17,608</u>

	<u>2023</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Decrementos</u>	<u>Saldo final</u>
Inversión:			
Programa de cartera dinámica y proyecto desarrollo monederos electrónicos	\$ 22,197	-	\$ 22,197
Amortización:			
Programa de cartera dinámica y proyecto desarrollo monederos electrónicos	<u>(1,248)</u>	<u>\$ (1,671)</u>	<u>(2,919)</u>
	<u>\$ 20,949</u>		<u>\$ 19,278</u>

8. Fondos de pago electrónico emitidos

Los importes de \$1,496 y \$1,755 del estado de situación financiera, representa en su conjunto, la suma de los saldos disponibles en los monederos electrónicos de los clientes, con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Tal como lo marcan las disposiciones relativas a las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico ("IFPE"), se reconocen las cantidades de los fondos de pago electrónico emitidos a favor del cliente contra la recepción de una cantidad de dinero en moneda nacional o sujeto a la autorización del Banco de México en moneda extranjera.

9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisiones de gastos	(1)	\$ 22,757	\$ 8,265
Pasivo operativo MasterCard	(2)		4,068
Pasivo operativo Semedir	(3)	2,561	2,561
Otros pasivos operativos	(4)	2,243	2,021
Pasivo operativo institución financiera	(5)	<u>8,679</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 36,240</u>	<u>\$ 16,915</u>

- (1) Representa principalmente las provisiones relacionadas a los costos a operativos del monedero electrónico, así como comisiones por liquidar a Chedraui y otros honorarios al cierre del ejercicio.
- (2) Pasivo que se genera por los cargos derivados del cobro de las facturas de MasterCard a SacbéPayments, Inc. pendientes de reembolso por parte de la subsidiaria.
- (3) Este monto representa un pasivo a favor de Servicios Electrónicos de Mercadotecnia Directa, S. A. de C. V. por diversos flujos para la operación del negocio durante el período de transición y posterior a éste.
- (4) Representa principalmente el saldo operativo de cartera dinámica y el monto por liquidar al cierre del ejercicio.
- (5) Pasivo representa depósitos en garantía por parte de una institución financiera para garantizar la continuidad del servicio de procesamiento de datos.

10. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

- a. La PTU se causa a la tasa del 10% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras. No se le disminuye la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PTU diferida	<u>\$ (4,874)</u>	<u>\$ (3,480)</u>

- b. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la PTU diferida se detalla continuación:

	<u>2024</u>	
	<u>Diferencia temporal</u>	<u>PTU diferida</u>
Partidas temporales activas:		
Provisiones y pasivos acumulados	\$ (22,757)	\$ (2,276)
Beneficios a los empleados	(2,079)	(208)
Reservas incobrables	<u>(31,094)</u>	<u>(3,109)</u>
	<u>(55,930)</u>	<u>(5,593)</u>
Partidas temporales pasivas:		
Pagos por anticipado a MasterCard	<u>7,192</u>	<u>719</u>
PTU diferida activa, neto	<u>\$ (48,738)</u>	(4,874)
Reserva de valuación de la PTU diferida		<u>-</u>
PTU diferida del año		<u>\$ (4,874)</u>

	<u>2023</u>	
	<u>Diferencia temporal</u>	<u>PTU diferida</u>
Partidas temporales activas:		
Provisiones y pasivos acumulados	\$ (8,265)	\$ (827)
Beneficios a los empleados	(3,497)	(350)
Reservas incobrables	<u>(31,127)</u>	<u>(3,113)</u>
	<u>(42,889)</u>	<u>(4,290)</u>
Partidas temporales pasivas:		
Pagos por anticipado a MasterCard	<u>8,101</u>	<u>810</u>
PTU diferida pasiva, neto	<u>\$ (34,788)</u>	(3,480)
PTU del año anterior		<u>-</u>
PTU diferida del año		<u>\$ (3,480)</u>

- c. La Compañía cuenta con un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados. Este plan consiste en un pago único de doce días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley, así como por indemnizaciones por terminación que consisten en tres meses del último salario mensual más veinte días de salario por cada uno de los años de servicios prestados. No se tiene constituido un fondo en fideicomiso irrevocable con la finalidad de hacer frente al pago de los beneficios de este plan cuando éstos sean exigibles (activos del plan).
- d. El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Valor presente de la Obligación por Beneficios Definido	\$ <u>(2,079)</u>	\$ <u>(3,497)</u>
Pasivo Neto por Beneficios Definidos	<u>\$ (2,079)</u>	<u>\$ (3,497)</u>

- e. A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial del pasivo neto por beneficios definidos	\$ (3,497)	\$ (2,791)
(Ganancia) / Pérdida actuarial del año	558	354
Pagos reales	-	285
Costo neto del período	<u>860</u>	<u>(1,345)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	<u>\$ (2,079)</u>	<u>\$ (3,497)</u>

- f. El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reconocido en la utilidad, neta:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 787	\$ 677
Intereses, neto	350	282
Ingresos por liquidación anticipada	(1,997)	-
Reciclaje de remediaciones	<u>-</u>	<u>386</u>
(Costo) ingreso neto del período	<u>\$ (860)</u>	<u>\$ 1,345</u>

- g. Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento	10.50%	10.25%
Tasa de incremento de salarios	12.00%	5.00%

11. Capital contable

a. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, comunes y nominativas serie "A", con valor nominal de mil pesos cada una, totalmente suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe (en miles de pesos)</u>
Capital social fijo (Serie "A")	7,112	\$ 7,112
Capital social fijo (Serie "B")	26,101	26,101
Capital social variable (Serie "N")	<u>37,327</u>	<u>37,327</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>70,540</u>	<u>\$ 70,540</u>
Capital social fijo (Serie "A")	6,777	\$ 6,777
Capital social fijo (Serie "B")	21,101	21,101
Capital social variable (Serie "N")	<u>37,327</u>	<u>37,327</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>65,205</u>	<u>\$ 65,205</u>

El 26 de diciembre de 2024, mediante resolución adoptada por unanimidad de los accionistas se resolvió aprobar un aumento de capital en la parte variable por la cantidad de \$ 5,000 mediante la emisión de 5,000 acciones de la serie N con valor nominal de \$ 1 cada una.

El 19 de marzo de 2024, mediante resolución adoptada por unanimidad de los accionistas se resolvió aprobar un aumento de capital en la parte fija por la cantidad de \$ 335 mediante la emisión de 35 acciones de la serie A y 300 de la serie B, con valor nominal de \$ 1 cada una.

El 29 de diciembre de 2023, mediante resolución adoptada por unanimidad de los accionistas se resolvió aprobar un aumento de capital en la parte fija por la cantidad de \$ 1,327 mediante la emisión de 327 acciones de la serie A con valor nominal de \$1 cada una y 999 acciones de la serie B con valor nominal de \$ 1 cada una.

El 6 de octubre de 2023, mediante resolución adoptada por unanimidad de los accionistas se resolvió aprobar un aumento de capital en la parte fija por la cantidad de \$ 2,601 mediante la emisión de 2,601 acciones de la serie B con valor nominal de \$ 1 cada una.

El 18 de septiembre de 2023, mediante resolución adoptada por unanimidad de los accionistas se resolvió aprobar un aumento de capital en la parte fija por la cantidad de \$ 2,133 mediante la emisión de 2,133 acciones de la serie A con valor nominal de \$ 1 cada una. Así también, se aprobó el aumento de capital en la parte fija por la cantidad de \$ 17,501 mediante la emisión de 17,501 acciones de la serie B con valor nominal de \$ 1 cada una.

El 31 de agosto de 2023, mediante resolución adoptada por unanimidad de los accionistas se resolvió aprobar un aumento de capital en la parte variable por la cantidad de \$864 mediante la emisión de 864 acciones de la serie N con valor nominal de \$ 1 cada una.

El 31 de julio de 2023, mediante resolución adoptada por unanimidad de los accionistas se resolvió aprobar un aumento de capital en la parte variable por la cantidad de \$ 1,337 mediante la emisión de 1,337 acciones de la serie N con valor nominal de \$ 1 cada una.

b. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción sobre una base piramidada, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado (CUCA).

El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles de las utilidades netas del ejercicio, deben separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no repartirse a menos que se disuelva la Compañía.

d. Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2024 se generó una pérdida neta de \$9,054, lo que ha originado un déficit en resultados acumulados por \$ 52,226, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución. Estos factores, entre otros, son indicativos de que se podrían tener dificultades para continuar como negocio en marcha. Sin embargo, esta situación no afectará la continuidad de la operación ya que la Tenedora continuará otorgándole el apoyo financiero que se requiera para continuar el desarrollo de la operación.

Para revertir las pérdidas acumuladas, se han establecido las siguientes acciones:

- Reinicio de operaciones del wallet de Estados Unidos con el consiguiente incremento en el número de remesas digitales enviadas a México, que son recibidas en las cuentas de los beneficiarios abiertas en SacbéPayments, Dada la situación política en Estados Unidos, el envío de remesas digitales se vuelve la mejor opción para los migrantes mexicanos, ya que no deben acudir a ningún establecimiento para enviar su dinero a México.
- Se espera un incremento en el número de transmisores de dinero que se incorporarán como clientes de SacbéPayments, así como en el número de redes de pago que formarán parte de la red de liquidación, con el consecuente aumento en la recepción de remesas familiares.
- Se están realizando alianzas con socios de negocio estratégicos, para ofrecer a los clientes de SacbéPayments, productos de crédito, seguros y otras soluciones financieras, para atraer más clientes y generar mayor fidelidad de los cuentahabientes. Estas alianzas estarán iniciando su operación para el segundo semestre de 2025.

Con el cumplimiento de las acciones antes mencionadas se estima que se comenzarán a tener resultados positivos en el corto plazo.

e. Cuentas fiscales de capital

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 56,874,489</u>	<u>\$ 49,454,355</u>

f. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2024, la Comisión no ha emitido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera específicamente para Instituciones de Fondo de Pago Electrónico, la determinación del cálculo referente al Índice de Capitalización, Razón de Apalancamiento y Activos Ajustados.

12. Moneda extranjera

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>		
	<u>Dólar americano</u>	<u>Euros</u>	<u>Moneda nacional</u>
Activo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>2,268</u>	<u>-</u>	<u>\$ 47,148</u>
Posición corta en moneda extranjera	<u>2,268</u>	<u>-</u>	<u>\$ 47,148</u>
	<u>2023</u>		
Activo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>2,617</u>	<u>-</u>	<u>\$ 44,277</u>
Posición corta en moneda extranjera	<u>2,617</u>	<u>-</u>	<u>\$ 44,277</u>

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y a la fecha más cercana a la emisión del informe, son como sigue:

	<u>28 de marzo de de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Dólar	\$ 20.4169	\$ 20.7862	\$ 16.9190
Euros	21.9752	21.5241	18.6896

13. Ingresos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios a institución financiera	\$ 27,956	\$ 24,267
Comisiones por envíos de dinero	<u>157</u>	<u>170</u>
	<u>\$ 28,113</u>	<u>\$ 24,437</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa legal	30%	30%
Más (menos) efecto de diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	-	3%
Ajuste anual por inflación	-	(2%)
Pérdidas fiscales	11%	-
Otras partidas	<u>(5%)</u>	<u>22%</u>
Tasa efectiva	<u><u>36%</u></u>	<u><u>53%</u></u>

- d. Los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar, por los que ya se ha reconocido un impuesto a la utilidad diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2024, son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado</u>	<u>Año en que expiran</u>
2020	\$ 804	2030
2021	10,177	2031
2022	22,570	2032
2023	17,917	2033
2024	<u>1,091</u>	2034
	<u><u>\$ 52,559</u></u>	

15. Partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Partes relacionadas por cobrar:		
SacbéPayments, Inc.	<u>\$ 7,583</u>	<u>\$ -</u>
Partes relacionadas por pagar:		
SacbéPayments, Inc.	(1) <u>\$ -</u>	<u>\$ 231</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por pagar a partes relacionadas corresponden principalmente por los pagos a MasterCard que realiza SacbéPayments, Inc. por cuenta de su subsidiaria.

16. Contingencias y compromisos

- No se tiene conocimiento de resolución o notificación pendiente alguna derivada de cualquier proceso o litigio civil, mercantil o penal.
- De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

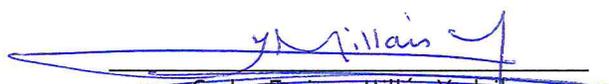
17. Nuevos pronunciamientos

Durante el 2024 el CINIF emitió varias Mejoras a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025, y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la definición de entidad de interés público con el objetivo de identificar revelaciones aplicables a todas las entidades en general y aquellas que son obligatorias solo para las entidades de interés público.
- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo". Se adicionaron normas de revelación generales relacionadas con acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, dentro de las cuales se incluye los términos y condiciones de los acuerdos, información correspondiente al inicio y al final del ejercicio correspondiente al valor en libros de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos, los pagos realizados, el rango de fechas de vencimiento de los pagos, entre otros.
- NIF B-3 "Estado de resultado integral" y a la NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Se aclara que las bonificaciones, descuentos y devoluciones deben presentarse de forma neta de las ventas o ingresos del período en el estado de resultados y pueden revelarse de manera separada en las notas a los estados financieros.
- NIF B-14 "Utilidad por acción". Se modifica el alcance de esta NIF para que solo sea aplicable a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Se incluye la normativa aplicable cuando una entidad determina que una moneda no es intercambiable por otra.
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Se elimina el método de depreciación especial por no considerarse propiamente un método sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos establecidos en dicha NIF. Adicionalmente, se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación permitidos.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos.
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Se modifica el alcance de esta NIF y se elimina la supletoriedad de aplicar la Norma Internacional de Información Financiera 17 "Contratos de seguro" para aquellos casos en los que una prestadora de servicios celebra contratos por medio de los cuales acuerda compensar al cliente si ocurre un evento futuro incierto cuando se tiene el propósito principal de prestar servicios a un pago fijo, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos para tal efecto.

18. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros y sus notas han sido aprobados por Carlos Enrique Millán Yadail, Director General y Pedro Alfredo Madrid Rendón, Director de Administración y Finanzas, responsables de la información financiera de SacbéPayments de México, S. A. P. I. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, Subsidiaria de SacbéPayments, Inc., el 28 de marzo de 2025 y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.


Carlos Enrique Millán Yadail
Director General


Pedro Alfredo Madrid Rendón
Director de Administración y Finanzas